DNCP/DNC N° 6838 / 2015

Asunción, 23 de abril de 2015

Señor
Edgardo Ramón Brizuela Benítez, Responsable
Unidad Operativa de Contratación
CSJ CAAZAPA
Teléfono: 0542 232641/2
cjcaazapa@pj.gov.py

REFERENCIA: (21/04/2015) – EXP. N° 310572 - LCO N° 01/15 Adquisición de Equipos Informáticos y Reloj Marcador Biométrico – ID N° 286845

Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. En la Sección III - Suministros Requeridos - #1 Especificaciones Técnicas – según informe de la Dirección de tecnología de la información se visualiza:

   - Ítem 4: Que el puerto paralelo sea requerido podría resultar limitante, se sugiere que pase a ser opcional.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

MARCELO CANIZA
Dpto. de Concurso de Ofertas

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LCO/MC